

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35987** *BAI PROMOCIÓN DE CONGRESOS, S.A.*

Declaración de insolvencia.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 207/10 de este Juzgado de lo Social nº 16, seguido a instancia de Olan Rewaju Yekinni, contra Bai Promoción de Congresos, S.A., sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha de 18 de noviembre de 2010, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Bai Promoción de Congresos, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 1.625,71 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100084916-1